



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 18 OCT 2016

RES. DECECO N° 920.16

Expte. N° 6203/13.-

VISTO:

La Resolución CS N° 370/16, por medio de la cual se designa al **Cr. GUILLERMO JAVIER RUMI, D.N.I. N° 18.229.138**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**Seminario de Informática**" de Quinto Año de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, bajo dependencia de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (05) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

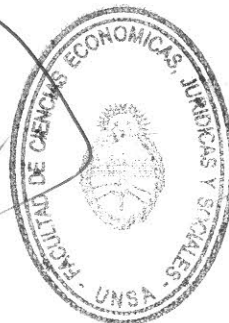
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 14 de Octubre de 2016**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del **Cr. GUILLERMO JAVIER RUMI, D.N.I. N° 18.229.138**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**Seminario de Informática**" de Quinto Año de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Universidad, **por el término de cinco (05) años.**

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** al interesado, al Director de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cr. Hugo Ignacio Llimós**  
Vicedecano a/c del Despacho  
FCEJyS - UNSa